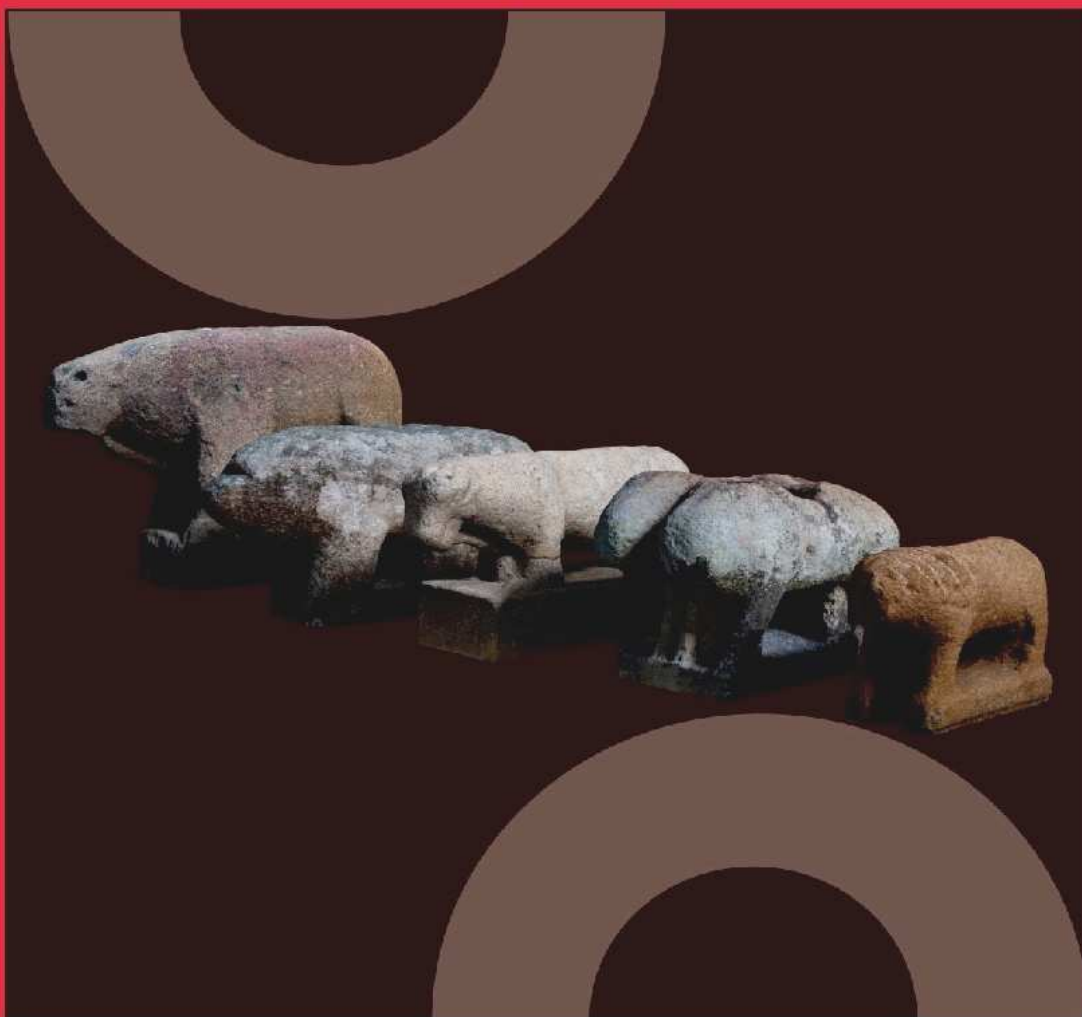


Dossier

Exposición itinerante



Verracos

Hitos en el paisaje antiguo



EXPOSICIÓN ITINERANTE

Verracos

Hitos en el paisaje antiguo

1. INTRODUCCIÓN
2. DESARROLLO
 - 2.1. Contenidos de la exposición itinerante
 - 2.2. Destinatarios de la exposición
 - 2.3. Características que deben reunir los lugares de exposición
 - 2.4. Organización de la exposición
 - 2.4.1. Tareas que asume la Diputación de Toledo a través del Centro Cultural San Clemente
 - 2.4.2. Tareas que asumen los Ayuntamientos o entidades solicitantes
 - 2.4.3. Condiciones de exposición de las piezas
 - 2.4.4 Manual de montaje
3. CONTACTO
4. LISTADO DE PIEZAS DE LA EXPOSICIÓN
5. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

1.- INTRODUCCIÓN

Verracos. Hitos en el paisaje antiguo es una muestra itinerante destinada a los ayuntamientos y entidades culturales y educativas, para ayudar a la divulgación del patrimonio cultural de la provincia por los municipios de la misma.

El objetivo es fomentar un mayor acercamiento al gran público, convirtiéndonos en un escaparate institucional, propiciando la desconcentración de la oferta expositiva y potenciando su difusión geográfica para que pueda acceder a ella un público nuevo y distinto al que visita las salas de exposiciones en las grandes ciudades.

El principal objetivo de la exposición “**Verracos. Hitos en el paisaje antiguo**” es dar a conocer y revalorizar, en su conjunto, estas importantes esculturas como elemento común del patrimonio arqueológico de la provincia de Toledo.

Pretende dar a conocer los verracos de la provincia de Toledo por medio de reproducciones en dibond a tamaño real. A cada figura le acompaña un cartel desplegable que explica el origen de las mismas y su contextualización dentro de los vettones, pobladores prerromanos que se situaron entre los ríos Duero y Tajo.

La muestra ha sido producida en un formato que permite su recorrido por las salas de la provincia de Toledo de la mano de la Diputación Provincial. Es de tipo documental, ya que está ligada al valor informativo y científico de los objetos que se exponen, pretendiendo desarrollar la actividad por medio de la difusión de los diferentes proyectos y estudios de investigación que se han llevado a cabo sobre este tipo de esculturas por los organizadores y patrocinadores de la misma.

La exposición pretende recorrer durante un tiempo determinado distintos espacios expositivos por las diferentes localidades de la provincia de Toledo. Su traslado es fácil por el formato de la misma y la sencillez de instalación y transporte..

2.- DESARROLLO

2.1. Contenidos de la exposición itinerante

- La exposición está formada por la reproducción a tamaño real, en acero dibond, de cinco verracos seleccionados de los 35 que se encuentran en la provincia de Toledo. Las reproducciones son en 2D.

La selección corresponde a:

- Verraco de Castillo de Bayuela
- Verraco de La Puebla de Montalbán
- Verraco de El Bercial (Alcolea de Tajo)
- Verraco de Totanés
- Verraco de Torralba de Oropesa

- Además, la exposición incluye cinco carteles desplegables (numerados del 1 al 5 para su instalación en ese orden):

- Los vettones, escultores de verracos
- Verracos, esculturas zoomorfas
- Los verracos como hitos en el paisaje
- Los verracos en la provincia de Toledo
- Otros verracos emblemáticos

- También existe un cartel anunciador desplegable (X Bunner) para su colocación en la entrada de la exposición.

- Para cada una de las reproducciones de los verracos existe una peana, etiquetadas mediante pegatinas en las que se han situado el nombre de cada verraco y códigos QR para acceder a una plataforma virtual y visualizar los cinco verracos en 3D usando cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet.

- Sujetas a las peanas también encontramos 5 reproducciones de pequeño tamaño de los verracos impresos en 3D.

- El material va acompañado de un manual de montaje plastificado.

2.2. Destinatarios de la exposición

La solicitud solo podrá ser cursada por los Ayuntamientos o entidades culturales de contrastada trayectoria, siendo prioritarias las entidades locales, y dependiendo de la disponibilidad de calendario el resto de las solicitudes.

La cesión, que no excederá de 3 semanas, se realizará por riguroso orden de entrada de solicitudes y se acomodará a fechas e itinerancia determinada por el Centro Cultural.

La recogida de la exposición por parte de las entidades se realizará los jueves en el Centro Cultural San Clemente, o en la localidad en donde haya estado previamente expuesta, previa autorización al respecto.

Al finalizar el periodo de cesión concedido la entidad devolverá la exposición al Centro Cultural, o bien, previo acuerdo y autorización, se lo cederá al siguiente interesado. Todo ello según el calendario de itinerancia elaborado desde el Centro Cultural.

2.3. Características que deben reunir los lugares de exposición

La exposición está preparada para su muestra en diferentes dependencias municipales: salas de exposiciones, casas de la cultura, etc., siempre y cuando reúnan las siguientes condiciones:

- La sala de exposiciones debe contar con espacio disponible para una presentación de las piezas digna y accesible para personas con discapacidad sensorial o motórica.
- Las dimensiones idóneas para la exposición son entre 25 y 40 m².
- El lugar de exposición debe contar con suficiente seguridad, que garantice la conservación de las piezas desde el momento de recepción hasta la finalización y recogida de las mismas.
- Esta sala debe disponer de un sistema de iluminación y su exhibición en buenas condiciones.
- La sala debe ser accesible para los visitantes y para los transportistas, debiendo tener en cuenta la dimensión de los ascensores, entradas y salidas, así como las zonas de carga y descarga.
- El Centro del que dependa la sala de exposiciones debe disponer de un lugar de almacenamiento adecuado para las cajas y embalajes.

2.4. Organización de la exposición

2.4.1.- Tareas que asume la Diputación Provincial de Toledo a través del Centro Cultural San Clemente

- Ofrecer información relativa a las condiciones necesarias para realizar la exposición de las piezas.
- Ofrecer asesoramiento técnico para su montaje y organización.

- Proporcionar diversa documentación gráfica de la exposición para poder realizar el soporte informativo (carteles, imágenes, etc.).
- Organizar y aprobar el calendario de itinerancia a los diferentes municipios interesados.
- Coordinar la entrega y devolución de la exposición entre los diferentes ayuntamientos.
- Entrega de carteles para la difusión local o comarcal de la muestra.

2.4.2.- Tareas que asumen los Ayuntamientos o entidades solicitantes

- Recogida, transporte y entrega de la exposición en el lugar indicado por la Diputación Provincial.
- Montaje y desmontaje de la exposición por personal de mantenimiento, en la sala de exposiciones que se establezca.
- Gestionar una programación de periodos expositivos con una duración máxima de tres semanas.
- Proporcionar al Centro Cultural San Clemente la siguiente información que permita gestionar la exposición:
 - Teléfono y otros datos de contacto de la persona responsable de la sala de exposiciones.
 - Plano a escala de la sala de exposiciones, con dimensiones reales del espacio disponible.
- Disponer de una o varias personas que cumplan las funciones de guía y vigilancia.
- Organizar los sistemas de difusión necesarios (rueda de prensa, folletos, carteles, pancartas, etc.) para dar la máxima visibilidad a la muestra.
- Responsabilizarse de las contingencias que pudieran sufrir las piezas o embalajes durante los días que permanezcan expuestas, así como durante su manipulación en los días de montaje y desmontaje.
- El ayuntamiento asume los posibles gastos generados con motivo de daños, desperfectos, desapariciones y cualquier otra anomalía sufrida desde la recogida hasta la entrega del material.
- Elaborar un informe del desarrollo de la exposición en sus dependencias y enviarlo al Centro Cultural San Clemente. El él se debe reflejar, al menos:
 - Lugar de la muestra y periodo de apertura al público.
 - Número de visitantes, destacando las posibles personalidades relevantes.
 - Actividades relacionadas con la exposición.
 - Dossier de prensa, en caso de existir, o cualquier material gráfico que se haya generado en torno a ella.
 - Otros datos que el Ayuntamiento considere de interés.

2.4.3.- Condiciones de exposición de las piezas

- Las reproducciones de los verracos se transportan en fundas que permiten su movilidad y aseguran una protección adecuada, de forma que se evita el posible deterioro que el roce entre ellas pudiese producir. Las cinco esculturas impresas en 2D van embaladas en dos bolsas de lona, una con dos piezas y otra con tres.
- Las pequeñas reproducciones en volumen están ligadas al hilo metálico que las unirá a las peanas. Todas estas figuras tienen aproximadamente el mismo tamaño.
- Las peanas llevan el nombre del verraco que sustentan, pues cada una de ellas es proporcionada a la figura. De esta manera no hay opción de confusión.
- La exposición irá directamente colocada en el suelo de la sala de exposiciones.
- Los 6 paneles gráficos van también individualizados. Cada uno en su funda junto a la estructura que los sustentan. Además, están numerados en la parte posterior del 1 al 5, ya que el panel o cartel anunciador carece de numeración. En este orden se deben colocar en la sala destinataria de la exposición.
- Es conveniente que sean dos personas las encargadas del montaje de la exposición.
- La sala debe contar con personal de mantenimiento durante todo el tiempo que dure el montaje y el desmontaje.
- El Centro en el que se encuentre ubicada la sala de exposiciones debe contar con los materiales y herramientas imprescindibles para el montaje y desmontaje de las piezas.

2.4.4.- Manual de Montaje

Incluido en la caja de transporte se adjunta el manual de montaje con las instrucciones a seguir para facilitar el montaje y desmontaje de la exposición.

Rogamos traten todos sus componentes con especial cuidado durante su manipulación, ya que así se conservará en las mejores condiciones.

3.- CONTACTO

Centro Cultural San Clemente
Diputación Provincial de Toledo
Plaza de Padilla, 2
45002 – Toledo
Teléfonos: 925 287 795 / 925 248 031
Correo electrónico: exposiciones@diputoledo.es

4.- LISTADO DE PIEZAS DE LA EXPOSICIÓN

- 5 reproducciones a escala de los verracos en acero dibond (2D)
- 5 peanas de madera con sus correspondientes etiquetas
- 5 reproducciones de pequeño tamaño de los verracos impresos en 3D
- 6 carteles explicativos de la exposición
- 5 tornillos de sujeción de las reproducciones de verraco a su base
- Manual de montaje

Previa conciliación de agenda se puede contar con la colaboración de los autores de la exposición, COTA 667 (pintocota667@gmail.com) para el montaje, para celebración de visitas guiadas a la exposición, charlas y conferencias, talleres de arqueología sobre verracos y vettones, etc., así como para el posible acto de inauguración.

5.- DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Enlaces a la plataforma virtual Sketchfab para acceder a la colección de los Verracos 3D:

Colección:

<https://sketchfab.com/proyectoenki/collections/verracos-hitos-en-el-paisaje-antiguo>

Verraco de Alcolea de Tajo



<https://sketchfab.com/models/f34dc786cc3748cdb12572946e743730>

Verraco de Castillo de Bayuela



<https://sketchfab.com/models/918f9c0ace92462fbd1276fcded270f4>

Verraco de La Puebla de Montalbán



<https://sketchfab.com/models/c9a3cda93e21411caaed8fa5dff8836>

Verraco de Torralba de Oropesa



<https://sketchfab.com/models/81528290bc1e416ca7177bee4feef490>

Verraco de Totanés



<https://sketchfab.com/models/05d7a41791d34b0c9e482df6be3d1ea6>

FOTOGRAFÍAS DE LA EXPOSICIÓN





Lectura de QR para llegar al modelo tridimensional



Figura impresa en 3D para ver su volumetría real